



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el ocho de abril de 2019, en el quinto punto del orden del día, por mayoría. **RESOLVIÓ:**

No aprobar el Informe n°: GADMCA-DF.-2019-001-DF, correspondiente a la de Liquidación presupuestaria del año 2018, suscrito por el Lic. Santiago Guazha Romero, Director Financiero del GADMCA. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los 08 días del mes de abril del año 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Lic. Ximena Ocaña Rosero
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-

Con copia: Comunicación Social

.....

Director Financiero

.....